

DIARIO OFICIAL 46.132

RESOLUCIÓN 2499

14/12/2005

por la cual se aclara la fecha de la Resolución número 2454 de 3 de noviembre de 2005.

El Subgerente General de Pesca y Acuicultura del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, en ejercicio de las facultades que le confiere el parágrafo del artículo 3° de la Resolución número 2238 del 24 de noviembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 2238 del 24 de noviembre de 2005, el Gerente General del Incoder, estableció una veda para el Camarón de Aguas Someras (CAS) entre el 1° de enero y el 28 de febrero de cada año y de Camarón de Aguas Profundas (CAP) entre el 1° de diciembre y el 15 de enero de cada año, en el Océano Pacífico Colombiano;

Que en el acto administrativo antes enunciado mediante el cual se estableció la veda, se consagró en el parágrafo del artículo 3° la facultad para que el Subgerente de Pesca y Acuicultura del Instituto adoptara mediante acto administrativo las medidas de manejo necesarias que sirvan de control y vigilancia, con el objeto de dar cumplimiento a la veda de Camarón de Aguas Someras y Profundas de conformidad con el artículo 17 numeral 11 del Decreto 1300 de 2003;

Que en virtud de lo anterior se expidió la Resolución número 2454 con fecha de 3 de noviembre de 2005, “por la cual se establecen las medidas pertinentes para el cumplimiento de la veda de pesca de los camarones de Aguas Someras y Profundas en el Océano Pacífico Colombiano”;

Que por error de fechador, la citada resolución fue expedida con fecha 3 de noviembre de 2005 cuando en realidad la fecha correspondía al 3 de diciembre de 2005;

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Aclarar* la fecha de la Resolución número 2454 del 3 de noviembre de 2005 cambiándola por la fecha de 3 de diciembre de 2005, como consta en el libro de radicación del Instituto.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos a partir de su ejecutoria.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de diciembre de 2005.

El Subgerente General de Pesca y Acuicultura,

Julián Botero Arango.
(C.F.)